

TIEMPOS DE CAMBIO.

Entrevista de Revista Ercilla

3 de marzo de 1966

CUESTIONARIO DE LA SRTA. ERICA VEXLER, SUB DIRECTORA DE LA REVISTA ERCILLA

1.- Hace algunos años, la Iglesia chilena a través de la persona de su Eminencia, inició una Reforma Agraria en tierras de su propiedad convirtiéndose con ello en la Iglesia pionera del Continente en materia de reformas sociales. La Iglesia chilena sigue conservando esta imagen dentro y fuera de Chile.

¿Significa esto que la Iglesia Católica piensa en una Reforma Agraria profunda, como una consecuencia fundada en su visión del orden social que desea y en la función social que la propiedad debe cumplir en él?

- Primeramente quiero aclarar que no fui yo, sino el Obispo de Talca, Don Manuel Larraín, quién se adelantó. La Iglesia sigue pensando del mismo modo. Ese mismo es el pensamiento del Papa Paulo VI, quien en su alocución a los Obispos de América Latina, el 23 de Noviembre pasado, nos decía que le era grato recordar "que algunos episcopado alentados y autorizados por la Sede Apostólica hayan puesto a disposición de sus fieles más necesitados las propiedades de la Iglesia para una reforma agraria". Esto mismo es lo que aprobó el Concilio en el documento sobre "La Iglesia en el mundo de hoy".

Primeramente hace un diagnóstico de la situación y nos dice en el párrafo 65: "En muchas regiones económicamente menos desarrolladas hay grandes propiedades rurales cultivadas mediocrementemente o sin ningún cultivo, mientras la mayor parte de la población o carece totalmente de tierras posee solamente pequeños minifundios; y por otra parte, el aumento del cultivo de los campos aparece como de suma urgencia. Con frecuencia los obreros contratados para el trabajo de los campos, o los que cultivan una parte de arriendo, reciben un salario o un beneficio indigno del hombre, están privados de vivienda decente y aún se ven explotados por los intermediarios..." El mismo documento nos indica la solución al decir: "Según las diferentes circunstancias, son necesarias las reformas: para que aumenten las ganancias, se cambien las condiciones de trabajo, se creen estímulos para trabajar espontáneamente; más aún, para que se distribuyan las propiedades rurales no suficientemente cultivadas entre aquellos que puedan convertirlas en tierras feraces. En este caso hay que procurar los elementos y medios necesarios, principalmente ayudando a la educación y creando posibilidades de una justa ordenación cooperativa. Siempre que el bien común, exija la expropiación de la propiedad, hay que calcular una compensación equitativa, sopesando todas las circunstancias."

2.- ¿Cree Ud. que el proyecto de Reforma Agraria que ha propuesto el Ejecutivo al Parlamento, está inspirado en una doctrina similar, diferente u opuesta al cristianismo social?

- No nos toca juzgar los aspectos técnicos que tiene el proyecto. Creo que coincide en sus grandes líneas con lo que pide la doctrina social de la Iglesia. He oído que se critican algunos aspectos, que al parecer estarían de acuerdo con los principios de equidad que exige el bien común. Algunos párrafos- tal vez por poca claridad- pueden interpretarse como de revanchismo. Esto está fuera de lo que el espíritu social de la Iglesia. El bien común puede exigir sacrificios, e incluso dictaminar medidas con efecto retroactivo pero no con carácter punitivo desproporcionado. Tal podría ser el caso en el que se castiga llegando a privar a un agricultor de toda opción a una parte de su tierra. Nos parece que de acuerdo con los principios cristianos, debería evitarse todo estatismo, comentándose más bien la iniciativa privada. El estado ciertamente puede intervenir: pero sólo en forma subsidiaria. Que estimule; pero no absorba. Para evitar equívocos, debe definir, precisar en la medida de lo posible, lo que se piensa hacer. Debe ayudar a que el campesino se autorrealice, por ejemplo en la formación de sus organizaciones cooperativas, sólo interviniendo en forma subsidiaria.

3.- ¿Cree Ud. que puede importarse una justicia social integral en Chile, sin que se realice una Reforma Agraria integral? en caso afirmativo: ¿Por qué?- En caso negativo ¿Por qué?

- Nuevamente no quiero discutir el aspecto técnico de lo que es una reforma integral. Tal como lo han dicho los Obispos chilenos en la pastoral sobre los deberes sociales y políticos, la justicia debe llegar a todos. La reforma agraria es indispensable; no habrá justicia para todos sin una reforma agraria justa. El documento conciliar mencionado anteriormente nos recuerda esa necesidad de integrar a todos los campesinos a la vida de la nación; al decir: que ellos...” careciendo de toda seguridad, viven en tal servidumbre personal, que casi se les ha despojado de toda responsabilidad, y les está vedada toda promoción en la cultura humana y toda participación en la vida social y política...”

4.- En Julio de 1961, Ud. declaró a Ercilla:” O evolucionamos rápidamente o nos enfrentamos a una catástrofe social”. ¿Sigue Ud. opinando igual que entonces? En caso afirmativo, ¿qué entiende Ud. hoy por evolución y que por catástrofe social? En caso negativo, ¿por qué?.

- Sigo pensando del mismo modo. Sin evolución rápida podemos enfrentarnos a una catástrofe social. Entiendo por evolución rápida, aquella que es global y que puede hacer frente a la necesidad que tiene América Latina. El Santo Padre, en la alocución a los Obispos de América Latina, que hemos mencionado, nos presenta una “sociedad en evolución sujeta a cambios rápidos y profundos, provenientes del crecimiento demográfico... de la inserción cada vez más rápida de las poblaciones rurales en la vida de las naciones,... del urbanismo en proporción cada vez mayor, con sus graves problemas de orden religioso y social con perniciosa promiscuidad originada por la falta de habitación.... la separación profunda entre los ciudadanos de una misma sociedad... pero sobre todo la masa de la población, que adquiere cada vez más coincidencia de sus apuradas condiciones de vida y nutre un deseo insuprimible y bien justificado de cambios satisfactorios, manifestando, de modo violento en algunas ocasiones, una impaciencia creciente que podría

constituir una amenaza para las mismas estructuras fundamentales de una sociedad bien organizada. En tal estado de inquietud, entre esperas desilusionadas y esperanzas no correspondidas, se filtran fácilmente fuerzas que actúan peligrosamente y que vienen a resquebrajar la unidad religiosa y moral de la contextura social hasta ahora fatigosamente mantenida...” Estas palabras del Papa, responden, me parece, a su pregunta.

5.- En esa misma entrevista concedida a Ercilla en 1961, Ud. afirmó: “En Chile hay que adoptar medidas sin demora para mejorar la situación. Nuestro pueblo con razón exige cambios y toca a nosotros, a cada uno en su esfera, el realizarlos. Debemos reunir todos los esfuerzos para mejorar la situación actual. La Iglesia ayudará a formar este mundo mejor que necesitamos y dará normas y sugerencias, los ruegos y las órdenes para que todos los Católicos cooperen a esta labor”.

¿Cree Ud. que las medidas a las que entonces se refería ya han sido adoptadas? En caso afirmativo: Podría especificarlas? En caso negativo ¿Cuáles son a su juicio los cambios más urgentes a realizarse en estos momentos en Chile y cuáles las “sugerencias, normas, ruegos y órdenes de la Iglesia en este sentido” para que los católicos puedan cooperar, con conocimiento de causa a esta labor?

- Sin duda se están realizando algunos cambios necesarios. El Señor Presidente nos los indicaba hace pocos días. Medidas tales como Reforma Agraria, el dar educación a un mayor número de chilenos, los planes de viviendas, todas estas son medidas dignas de alabanza. Pero nos parece que lo más necesario, lo más importante, junto con todo aquello, es el cambio de la mentalidad que se debe operar en todos nosotros. Cambio de mentalidad, para no esperar que todo se nos de, o que el Gobierno lo haga todo. Es necesario el esfuerzo de toda la colectividad. No podemos vivir con un espíritu mágico, pensando que bastan las leyes o los proyectos de ellas, para que todo esté solucionado: la ley del cobre, ley de reforma agraria.

Lo que necesitamos es que desde el más pobre hasta el más rico, todos cooperen según sus propios medios, a hacer que esta tierra sea más apta para que la habiten los hijos de Dios.

Nos falta aún mucha mística de entrega y cooperación y participación de toda la comunidad nacional. Nos parece que falta darnos cuenta que el bien común de hecho no es opuesto al bien del individuo. Que las reformas que pide este bien común, a corto o a largo plazo nos benefician a todos.

Nuestros ruegos son pues que de un lado haya mayor comprensión y simpatía para entender mejor las reformas que deben realizarse; por otro lado, que haya el respeto por aquellos que trabajan, que se esfuerzan por producir, por crear trabajo, por mejorar nuestro país. Sólo si existe esta solidaridad humana, podremos mirar con esperanza el futuro.

Santiago, 3 de Marzo de 1966